



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**DEPARTAMENTO: LETRAS**

**SEMINARIO: CUESTIÓN DE GÉNERO: INTERSECCIONES ENTRE  
DERECHO Y LITERATURA**

**PROFESORA: Punte, María José**

**PROFESORA: Bianchi, Paula Daniela**

**CUATRIMESTRE: 2º**

**AÑO: 2019**

**CÓDIGO:**

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**  
**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**  
**DEPARTAMENTO DE LETRAS**  
**SEMINARIO: CUESTIÓN DE GÉNERO: INTERSECCIONES ENTRE DERECHO**  
**Y LITERATURA**  
**CUATRIMESTRE Y AÑO: 2º CUATRIMESTRE DE 2019**  
**CÓDIGO N°:**

**PROFESORA: PUNTE MARÍA JOSÉ**  
**PROFESORA: BIANCHI, PAULA DANIELA**

**EQUIPO DOCENTE COLABORADOR INVITADO:<sup>1</sup>**  
**(ANDREA COBAS CARRAL y DANIELA DORFMAN)**

#### **a. Fundamentación y descripción**

Este seminario aborda de manera crítica las diversas aristas que atraviesan a la literatura contemporánea del Cono Sur en relación con los paradigmas jurídicos mediante cruces e intersecciones disciplinares desde los Estudios de Género. Para entonces estudiar los modos en que el derecho, la literatura y el género dialogan, discuten y contestan nociones de sexualidades, corporalidades, ciudadanías, violencias, soberanía, Estado, ley, y justicia, contrastando relatos, imágenes, y concepciones de lo decible.

Proponemos como horizonte cultural y político de análisis que la construcción jurídica de los Estados modernos otorga al Poder Judicial la capacidad de delimitar cómo protege o condena a diferentes tipos de subjetividades. Es decir, nos interesa explorar el modo en que el ámbito jurídico preserva o persigue a ciertas subjetividades según sus condiciones etarias, de clase, de etnia y, por su puesto, por su condición de género que es esencial para este seminario. Y de ese modo analizar cómo esa construcción se vertebra con la literatura propuesta en el corpus.

Desde esa perspectiva, nos interesa ver qué problemas supone pensar el vínculo entre literatura, género y derecho, interrogarnos acerca de los nuevos modos de escribir y de leer la literatura a partir de los cambios ocurridos en procesos jurídicos y culturales del siglo XXI que transformaron toda enunciación, prestando especial atención a la enunciación literaria. Para ello tendremos en cuenta la formulación del modelo de ciudadanía amplia y abyecta (Rodríguez, 2008), la representación literaria y jurídica de femicidios y de mujeres que abortan, de los crímenes de Estado y testimonios de hijxs, la irrupción de infancias *queer* y la figura de la vejez como estigma, precarización y desamparo en escenarios de vulnerabilidad (Butler, 2006, 2010, 2017; Cavarero, 2009).

---

<sup>1</sup> *Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.*

## **b. Objetivos:**

- Brindar herramientas teóricas y analíticas para problematizar las categorías de género y derecho en relación con la ficción narrativa y testimonial y la teoría y crítica literarias.
- Estimular la lectura crítica de las obras y ensayos propuestos a partir de sus contextos específicos de producción.
- Recorrer mediante el corpus seleccionado trayectorias, genealogías, y rupturas del sistema literario con respecto a los temas abordados.
- Obtener como resultado la producción de ensayos críticos en los que lxs estudiantes planteen alguna problemática crítica-teórica en relación con la lectura de los textos de ficción propuestos para el seminario.

## **c. Contenidos:**

### **Unidad 1: literatura, derecho y ciudadanías desde los Estudios de Género**

Introducción a los conceptos básicos de las articulaciones establecidas entre la literatura y el derecho vinculados con los Estudios de Género y la crítica literaria. Se tendrán en cuenta las *ciudadanías abyectas*: Ileana Rodríguez (2008), *ciudadanías desplazadas* (Olea, 1989) y las *ciudadanías (no) soberanas*: Derrida (2010). Los *feminismos jurídicos* en relación con los derechos que supimos conseguir: Malena Costa (2016), los derechos de las *subjetividades disidentes*: Lucila Larrandart (2000), Alda Facio y Lorena Fries (1999). Derecho y las *ciudadanías de los afectos y de las violencias afectivas*: Sara Ahmed (2016; 2019), Marta Lamas (2018), Diana Maffia (2019), Maria Filomena Gregori (2016), Nelly Richard (2018). *Ciudadanías y punitivismos*: Nora Domínguez (2011) y Rita Segato (2014; 2017). *Ciudadanías y el derecho a la identidad*: Marianne Hirsch (2008).

### **Unidad 2: estigma y vejez y el derecho a la autonomía**

Subjetividades adultas mayores en relación con el trabajo precario o la falta de él. Derecho al trabajo sexual: *Tinta Roja* (1996) Alberto Fuguet (fragmento), "Inés" (2010) W. Cucurto, *A doce canção o Caetana* (1987) Nérida Piñon, "La flor de la edad es mañana" (2017) María Moreno, "Apenas um saxofone" (1971) Lygia Fagundes Telles.

Enfermedad, vejez y el derecho a elegir: las relaciones de cuidado y afectivas en "Hasta que se apaguen las estrellas" (2011) Andrea Jęftanovic, "Desarticulaciones" (2009) Sylvia Molloy, "Mis padres y mis hijos" (2015) y "Cuarenta metros cuadrados" (2015) Samanta Schweblin.

Cuerpos viejos, exuberantes y sexuales: La ley del deseo...ese estigma. *Las camaleonas* (2001) Giovanna Rivero, "Mas vai chover" (1974) Clarice Lispector. "El fascismo del

cuerpo” (2017) María Moreno, “Con este cuerpo, con este talle, no tengo envidia ni ruego a nadie” (2014) Diamela Eltit, “El seicento” (1967) Tununa Mercado..

### **Unidad 3: los relatos de la literatura y los relatos de la ley**

El derecho a la identidad: relatos de nietxs restituidxs en Argentina. Narrar la apropiación. Disputas en torno a los conceptos de posmemoria y de segunda generación. La escritura de hijas e hijos de militantes y desaparecidos en Argentina: *Ni el flaco perdón de Dios. Hijos de desaparecidos*. (1995) Gelman y La Madrid, *De vuelta a casa. Historias de hijos y nietos restituidos*. (2009) Analía Argento, *¿Quién te creés que sos?* (2012) Ángela Urondo Raboy.

Imaginarios, narrativas, legalidades y significados específicos. La ley en la literatura: *Chicas muertas* (2013) Selva Almada, *Por qué volvías cada verano* (2018) Belén López Peiró

El género en la literatura: Femicidio: *2666* (La parte de los crímenes) de Roberto Bolaño (2004) y “La intrusa” de Jorge Luis Borges (2009); Aborto: *Enero* de Sara Gallardo (1958), *Tartabul* (Fragm.) de David Viñas (2006), *Código rosa* de Dahiana Belfiori (2015), “Invisible” (Dir. Pablo Giorgelli, 2017)

El género en la ley: Derechos humanos de las mujeres y la penalización absoluta del aborto en Chile, Casos ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos: Esterilización forzada en Perú, Inspección vaginal en penitenciarías argentinas, Mutilación genital. Brown, Wendy. “Suffering the Paradoxes of Rights”, Comisión Interamericana por los Derechos Humanos. Caso X e Y vs. Argentina. Informe n°38/96 del 15 de octubre de 1996. Comisión Interamericana por los Derechos Humanos. Informe N° 71/03. Petición 12.191. Solución Amistosa. María Mamérita Mestanza Chávez. Perú. 10 de octubre de 2003. OEA/Ser.L/V/II.118. Doc. 70 rev. 2. 29 diciembre 2003.

Argentina: Ley 26485 de Protección integral de las mujeres; Ley 26791 e incorporación del femicidio al código penal, Ley Brisa de reparación económica para hijxs de víctimas de femicidio; Chile: Ley 20.480 que modifica el Código Penal, Ley 20.066 sobre violencia intrafamiliar, Femicidio, y parricidio.

### **Unidad 4: infancias queer**

El infante como monstruo a partir de la triple definición hecha por Michel Foucault sobre la anormalidad: el “monstruo humano”, el “individuo a corregir” y el “niño masturbador”. Lxs niñxs en Manuel Puig: *La traición de Rita Hayworth* (1968).

Intersexualidad: la potencia del monstruo. *El niño perro* (1993) de Miguel Vitagliano. *XXY* (2007) de Lucía Puenzo y su transposición de “Cinismo” de Sergio Bizzio.

Niñas monstruosas: las niñas de Silvina Ocampo: “El diario de Porfiria Bernal”, “Cornelia frente al espejo”, “La boda”, “El pecado mortal”, etc. Lucrecia Martel y *La niña santa* (2004).

La *queerización* de la infancia según Kathryn Stockton. El niño hecho *queer* por el dinero: “Las babas del diablo” (1959) de Julio Cortázar. El “intervalo animal”: “Bestiario” y “Los venenos” de Julio Cortázar; *El niño pez* (2004) de Lucía Puenzo.

#### **d. Bibliografía obligatoria**

##### **Unidad 1: Literatura, derecho y ciudadanía desde los Estudios de género**

Ahmed, Sara (2019). *La promesa de la felicidad*. Buenos Aires: Caja negra.

Butler, Judith (2006). *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*. Buenos Aires: Paidós.

Cavarero, Adriana (2009). “Introducción” y “Capítulo I” en *Horrorismo. Nombrando la violencia contemporánea*. Barcelona, Anthropos.

Costa, Malena (2016). “Introducción”. *Feminismos jurídicos*. Buenos Aires: Didot.

Derrida, Jacques (2010). “Selección”. *Seminario. La bestia y el soberano I (2001-2002)*. Buenos Aires: Manantial.

Domínguez, Nora (2013). “Movimientos ficcionales y no ficcionales de la violencia. Crímenes de mujeres”. *Aletria. Revista de Estudios de Literatura*, No.1, Vol. 23. Disponible en <http://www.periodicos.letras.ufmg.br/index.php/aletria/article/view/5192>

Facio, Alda y Lorena Fries (1999) *Género y Derecho*. Santiago de Chile: LOM.

Lamas, Marta (2014). “Las putas honestas, ayer y hoy”. *Cuerpo, sexo y política*. México: Océano. (312-346).

Larrandart, Lucila (2000) “Control social, derecho penal y género” en VV.AA., *Las trampas del poder punitivo. El género del Derecho Penal*. Buenos Aires: Biblos.

Laveaga, Gerardo (2017). *Sin Literatura no hay derecho*. En G. Labeaga (comp.). Ciudad de México: Tirant lo Blanch

Maffia, Diana (2019) “Introducción”, *Miradas feministas sobre los derechos*. Buenos Aires: JusBaires.

Richard, Nelly (2018). *Abismos temporales*. Chile: Metales pesados.

Rodríguez, Ileana (2008) “Ciudadanía abyectas: intervención de la memoria cultural y testimonial en la Res publica”. Rodríguez, Ileana y Mónica Szurmuk (editoras). *Memoria y Ciudadanía*. Santiago: Editorial Cuarto Propio, 15-37

Segato, Laura Rita (2015). “La pedagogía de la crueldad”. Entrevista por Verónica Gago. *Las doce. Página/12*. Web. [29 de mayo 2018] <http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/las12/13-9737-2015-05-29.html>

Valencia, Sayak (2010). “Introducción” y “Capítulo I” en *Capitalismo Gore*. España: Melusina, 2010.

### **Unidad 2: Estigma, vejez y el derecho a la autonomía**

Cucurto, Washington, “María Inés”, *Hasta quitarle Panamá a los yanquis*. Buenos Aires: Emecé, 2010, pp. 161-173.

de Beauvoir Simone (1990), *La vejez*, Buenos Aires: Hermes.

Eltit, Diamela.(2014) “Con este cuerpo, con este talle no tengo envidia ni ruego a nadie” *The Clinic*. Diciembre 18

Fagundes Telles, Lygia, “Apenas um saxofone”, *Antes do Baile Verde*. Rio de Janeiro: José Olympio, 1971.

Fuguet, Alberto (1997). *Tinta roja* (fragmento). Santiago de Chile: Alfaguara.

Jeftanovic, Andrea (2016). “Hasta que se apaguen las estrellas” *No aceptes caramelos de extraños*. Córdoba: Portaculturas. pp. 133-151

Lispector, Clarice. (1991). “Mas vai chover” en *A via crucis do corpo*. Rio de Janeiro: Francisco Alves.

Nancy, Jean-Luc (2007). *58 indicios sobre el cuerpo. Extensión del alma*. Trad. Daniel Álvaro. Buenos Aires: La Cebra.

Mancini, Adriana (2011). “Escenas de vejez”. *Zama*. año 3, vol. 3 <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/zama/article/view/5033>

Moreno, María (2017), “La flor de la edad es mañana” y “El fascismo del cuerpo” en *A tontas y a locas*. Buenos Aires: 17 g. pp. 48-52, 123-126

Piñon, Nélide, *A Doce Canção de Caetana*. Rio de Janeiro: Francisco Alves, 1987.

Rivero, Giovanna (2009) *Las camaleonas* (fragmentos). La Paz: La Hoguera.

Rodríguez, Fermín (2016). “Cuerpo y capitalismo: el trabajo del cuerpo y el miedo”. *Estrategias*. Año III, n° 4, pp 42-46. Disponible en: <https://revistas.unlp.edu.ar/Estrategias/article/download/2557/2413/>

Enfermedad, vejez y el derecho a elegir: las relaciones de cuidado y afectivas en “Hasta que se apaguen las estrellas” (2011) Andrea Jeftanovic, “Desarticulaciones” (2009) Sylvia Molloy, “Mis padres y mis hijos” (2015) y “Cuarenta metros cuadrados” (2015) Samanta Schweblin.

### **Unidad 3: Los relatos de la literatura y los relatos de la ley.**

Agamben, Giorgio (2006). *Homo sacer: el poder soberano y la nuda vida*. Editorial Pre-Textos  
Almada, Selva (2013). *Chicas muertas*. Random house, Buenos Aires.

- Argento, Analía (2009). *De vuelta a casa. Historias de hijos y nietos restituidos*. Buenos Aires: Marea.
- Bergallo, Paola, Isabel Cristina Jaramillo Sierra y Juan Marco Vaggione (comps.) (2018). *El aborto en América Latina*. Editorial Siglo XXI
- Belfiori, Dahiana. (2015). *Código rosa*. Editorial La parte maldita.
- Bolaño, Roberto 2666 (La parte de los crímenes) de Roberto Bolaño (2004)
- Borges, Jorge Luis. (2009) “La intrusa”. *Obras completas*. Edición crítica de Rolando Costa Picazo e Irma Zangara. 3 vols. Buenos Aires: Emecé.
- Bourdieu, Pierre y Gunther Teubner (2000). *La fuerza del derecho. Elementos para una sociología del campo jurídico*. Siglo del Hombre Editores.
- Brown, Wendy (2002). “Suffering the Paradoxes of Rights”, *Left Legalism/Left Critique*. Duke University Press.
- Busdygan, Daniel (2019). *Aborto: Aspectos normativos, jurídicos y discursivos*. Editorial Biblos, Buenos Aires.
- CIDH. Caso X e Y vs. Argentina. Informe nº38/96 del 15 de octubre de 1996.
- CIDH. Informe Nº 71/03. Petición 12.191. Solución Amistosa. María Mamérita Mestanza Chávez. Perú. 10 de octubre de 2003. OEA/Ser.L/V/II.118. Doc. 70 rev. 2. 29 diciembre 2003.
- Cover, Robert. “Nomos y narración”. *Derecho, narración y violencia. Poder constructivo y poder destructivo en la interpretación judicial*. Gedisa editorial.
- Derrida, Jacques (1980). “La ley del género”, *Glyph 7*, John Hopkins University Press, Baltimore. Traducción de Ariel Schettini para la cátedra de Teoría y Análisis Literario “C”.
- . (2011) “Prejuizados. Ante la ley”. Avarigani Editores
- . *Fuerza de ley: El fundamento místico de la autoridad*. Editorial Tecnos.
- . “Esa extraña institución llamada literatura”. (Entrevista de Derek Attridge.)
- Foucault, Michel (2009). *Nacimiento de la biopolítica*. Curso del Collège de France (1978-1979). Akal editorial.
- Gallardo, Sara. (2018). *Enero*. Fiordo editorial.
- Gelman, Juan y Mara La Madrid (1995) *Ni el flaco perdón de Dios. Hijos de desaparecidos*. Buenos Aires: Planeta.
- Giorgelli, Pablo (2017). *Invisible* (Largometraje)
- Giorgi, Gabriel y Fermín Rodríguez (comps), (2009). *Ensayos sobre biopolítica. Excesos de vida*. Paidós: Buenos Aires.
- Hirsch, Marianne, (2008). “The Generation of Postmemory” en *Poetics Today*. Durham: Duke University, nº 29.
- Klein, Laura (2013). *Entre el crimen y el Derecho. El problema del aborto*. Editorial Booket.
- Link, Daniel, (2008). “Qué sé yo. Testimonio, experiencia y subjetividad” en Cecilia Vallina (ed.) *Crítica del testimonio. Ensayos sobre las relaciones entre memoria y relato*. Rosario: Beatriz Viterbo.
- López Peiró, Belén (2018). *Por qué volvías cada verano*, Madreselva.
- Urondo Raboy, Ángela (2012). *¿Quién te creés que sos?* Buenos Aires: Capital intelectual

- Viñas, David (2006). *Tartabul*. Editorial Sudamericana.
- Visser, Irene, (2015). “Decolonizing Trauma Theory: Retrospect and Prospects” en *Humanities*. Tucson: Universidad de Arizona, n° 4, volumen 3, septiembre de 2015.
- Segato, Rita (2013). *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez*. Tinta limón. Buenos Aires.
- (2018). *La guerra contra las mujeres*. Editorial Prometeo. Buenos Aires.
- Winter, Jay, (2000). “The Generation of Memory: Reflections of the ‘Memory Boom’ in Contemporary Historical Studies” en *Archives & Social Studies: A Journal of Interdisciplinary Research*, volumen 1, n° 0, marzo de 2007.

#### **Unidad 4: Infancias queer**

- Bizzio, Sergio (2014). *Chicos*. Buenos Aires, Interzona.
- Cortázar, Julio (1983). “Las babas del diablo”. *Ceremonias: Final de juego/Las armas secretas*. Barcelona, Seix Barral.
- (1989). *Bestiario*. Buenos Aires, Sudamericana.
- Martel, Lucrecia (2004). *La niña santa* (largometraje).
- Ocampo, Silvina (1959). “La boda”, “La oración”. *La Furia y otros cuentos*. Buenos Aires, Sur.
- (1961). “El pecado mortal”, “El diario de Porfiria Bernal”. *Las invitadas*. Buenos Aires, Losada.
- (2014 [1988]). “Cornelia frente al espejo”. *Cornelia frente al espejo*. Buenos Aires, Lumen.
- Puenzo, Lucía (2004). *El niño pez*. Rosario, Beatriz Viterbo.
- Puenzo, Lucía (2007). *XXY* (largometraje).
- Puig, Manuel (2003 [1968]). *La traición de Rita Hayworth*. Barcelona, Seix Barral.
- Vitagliano, Miguel (1993). *El niño perro*. Buenos Aires, Tantalia.

#### **Bibliografía general**

- Abuelas de Plaza de Mayo, 2008. *Las abuelas y la genética. El aporte de la ciencia en la búsqueda de los chicos desaparecidos*. Buenos Aires: Abuelas de Plaza de Mayo.
- \_\_\_\_\_, 2015. *Niños desaparecidos. Jóvenes localizados. 1975-2015*. Buenos Aires: Abuelas de Plaza de Mayo.
- Agamben, Giorgio (2007 [1978]), *Infancia e historia. Destrucción de la experiencia y origen de la historia*. Trad. Silvio Mattoni. Buenos Aires, Adriana Hidalgo.
- Badagnani, Adriana, 2013. “La construcción de las memorias mediante los archivos personales de los hijos de desaparecidos: Ernesto Semán, Mariana Eva Perez y Ángela Urondo Raboy” en *Actas VI Jornadas de Filología y Lingüística*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Consulta: 5 de enero de 2015. En línea: [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.3839/ev.3839.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.3839/ev.3839.pdf)



- Bonaldi, Pablo Daniel, 2006. "Hijos de desaparecidos. Entre la construcción de la política y la construcción de la memoria" en Elizabeth Jelin y Diego Sempol (comps.) *El pasado en el futuro: los movimientos juveniles*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Butler, Judith (2008). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. Buenos Aires, Paidós.
- Braidotti, Rosi (1996). "Signs of Wonder and Traces of Doubt: on Teratology and Embodied Differences". Nina Lykke & Rosi Braidotti (eds.). *Between Monsters, Goddesses and Cyborgs. Feminist Confrontations with Science, Medicine and Cyberspace*. London & New Jersey, Zed Books, 135-152.
- Colectivo situaciones, 2002. *Genocida en el barrio. Mesa de escrache popular*. 5 (+1). Buenos Aires: Ediciones de Mano en Mano.
- Dolto, Françoise (1991 [1985]). *La causa de los niños*. Trad. Irene Agoff. Buenos Aires/Barcelona/México, Paidós, (Fragmentos).
- Foucault, Michel (2008). *El poder psiquiátrico*. Buenos Aires: FCE.
- Foucault, Michel (2010). *Los anormales*. Trad. Horacio Pons. Buenos Aires, FCE.
- Foucault, Michel (2019). *El cuerpo utópico – Las heterotopías*. Trad. Victor Goldstein. Buenos Aires, Nueva Visión.
- Giorgi Gabriel y Fermín Rodríguez (comps.) (2009). *Ensayos sobre biopolítica. Excesos de vida*. Buenos Aires, Paidós.
- Giorgi, Gabriel (2009). "Política del monstruo". *Revista Iberoamericana. Monstruosidad y biopolítica*, Vol. LXXV, Núm. 227, abril-junio 2009, 323-329.
- Jeftanovic, Andrea et al. (2011), *Hablan los hijos. Discursos y estéticas de la perspectiva infantil en la literatura contemporánea*. Santiago, Editorial Cuarto Propio.
- Larrosa, Jorge, Inês A. de Castro, José de Sousa (comps.) (2007). *Miradas cinematográficas sobre la infancia. Niños atravesando el paisaje*. Buenos Aires/Madrid, Miño y Dávila editores.
- Pecheny, Mario, "Estigma y discriminación en los servicios de salud a las mujeres trabajadoras sexuales en América Latina y el Caribe", *Gazeta de Antropología*, no. 30-3, 2014. Edición digital en: <http://www.gazeta-antropologia.es/?p=4622> [Consulta: 27 de enero de 2016].
- Punte, María José (2018). *Topografías del estallido. Figuras de infancia en la literatura argentina*. Buenos Aires, Corregidor.
- Sabsay, Leticia (2011). *Fronteras sexuales. Espacio urbano, cuerpo y ciudadanía*. Buenos Aires, Paidós.
- Schérer, René y Guy Hocquenghem (1979 [1976]). *Co-ire. Albúm sistemático de la infancia*. Barcelona, Editorial Anagrama.
- Stockton, Kathryn B. (2004). "Growing Sideways, or Versions of the Queer Child: The Ghost, the Homosexual, the Freudian, the Innocent, and the Interval of Animal". Steven Bruhm and Natasha Hurley, *Curiouser. On the Queerness of Children*. Minneapolis/London, University of Minnesota Press, 277-315.

Stockton, Kathryn Bond (2009). *The Queer Child. Or Growing Sideways in the Twentieth Century*. Durham and London, Duke University Press.

Justo Von Lurzer, Carolina (2005) . *Putas. El estigma. Representaciones y organización de las mujeres que ejercen la prostitución en la Ciudad de Buenos Aires*. Tesis de Licenciatura. Carrera de Ciencias de la Comunicación. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires.

**d. Organización del dictado de seminario:**

Carga horaria: 4 horas semanales. Total 64 horas.

**e. Organización de la evaluación: régimen de promoción y formas y criterios de evaluación a utilizar.**

Es condición para alcanzar la REGULARIDAD del seminario:

i. asistir al 80% de las reuniones y prácticas dentro del horario obligatorio fijado para la cursada;

ii. aprobar una evaluación con un mínimo de 4 (cuatro) la cursada. Para ello las docentes a cargo dispondrán de un dispositivo durante la cursada. Los primeros encuentros estarán a cargo de las docentes para introducir las problematizaciones y líneas generales de este seminario. Posteriormente, se llevarán a cabo clases en las que las docentes desarrollarán ciertas problemáticas y se acordará con lxs estudiantxs diferentes exposiciones orales sobre los materiales del curso que serán parte de la evaluación final. Se estimulará el debate sobre las diferentes temáticas presentadas.

Los/as estudiantes que cumplan con los requisitos mencionados podrán presentar el trabajo final integrador que será calificado con otra nota. La calificación final resultará del promedio de la nota de cursada y del trabajo final integrador.

Si el trabajo final integrador fuera rechazado, los/as interesados/as tendrán la opción de presentarlo nuevamente antes de la finalización del plazo de vigencia de la regularidad. El/la estudiante que no presente su trabajo dentro del plazo fijado, no podrá ser considerado/a para la aprobación del seminario.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD: El plazo de presentación del trabajo final de los seminarios es de 4 (cuatro) años posteriores a su finalización.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: Quedan exceptuados/as de las condiciones para la Promoción Directa o con Examen Final los/as estudiantes que se encuentren cursando

bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10.

**f. Recomendaciones**

Se recomienda tener cursada Literatura argentina II y alguna otra del área de Literatura Latinoamericana y teoría literaria.

Firma

Aclaración